

CONCURSO FACHADAS NAVIDEÑAS 2025

El Excmo. Ayuntamiento de El Picazo dentro de la campaña de Navidad 2025/26, con objeto de promover y crear un ambiente navideño en estas fechas tan señaladas, invita a todos los vecinos y vecinas de El Picazo a formar parte del V CONCURSO DE FACHADAS NAVIDEÑAS 2025, de acuerdo a las siguientes bases:

PRIMERA: Podrán inscribirse en este concurso todos los ciudadanos de El Picazo. Los participantes tendrán plena libertad en cuanto a la técnica y el estilo de decoración de sus balcones, ventanas y fachadas, siempre que la decoración del mismo no suponga ningún tipo de peligro para los viandantes.

SEGUNDA: La inscripción es gratuita y deberá realizarse desde el 12 al 22 de Diciembre de 2025.

Las inscripciones se realizarán vía WhatsApp al número 669077685 (Diego) indicando nombre de los participantes, dirección y una foto de la decoración tanto de día como de noche.

TERCERA: La decoración de los balcones, fachadas y ventanas ha de guardar relación directa con los motivos navideños, que deberán estar decorados y expuestos, al menos desde el día 23 de Diciembre de 2025. Queda totalmente prohibido la iluminación de los mismos empleando fuego, antorchas, velas o cualquier otro elemento pirotécnico. Además, deberán ser visibles desde la calle.

CUARTA: En caso de que se produjera algún tipo de desperfecto del material que forma parte de la decoración y/o iluminación durante el periodo de exposición será responsabilidad del particular que ha montado la decoración.

QUINTA: La votación se realizará al 50% por un jurado anónimo y al 50% de manera virtual en el enlace que se comunicará los días previos al concurso en las redes de difusión del Ayuntamiento.

SEXTA: Se concederá un primer premio de 100 €, un segundo premio de 50 € y un tercer premio de 25€.

Todos los premios se tendrán que canjear en el comercio y hostelería El Picazo.

SEPTIMA: El resultado de la votación será inapelable y se hará público en los medios de comunicación locales (Facebook, Instagram, bando móvil, página web y tablón de anuncios).

La entrega de los premios se realizará en el ayuntamiento a partir del día 31 de Diciembre de 2025.

OCTAVA: El mero hecho de inscribirse supone que los participantes aceptan las presentes bases del CONCURSO DE BALCONES, VENTANAS Y FACHADAS POR NAVIDAD 2025/26, así como el fallo del Jurado y la publicación de fotos de sus fachadas en las redes de difusión del Ayuntamiento.

